

## **La sistematización de la teoría del campo de acción en la teoría del objeto de investigación**

### **The systematization of the field of action theory in the theory of the research object**

*Roberto Fernando Valledor Estevill<sup>1</sup>*

#### **Resumen**

El proceso de sistematización de la teoría en una investigación se expone y ejemplifica mediante la descripción sintética, modelado como un método de investigación del nivel teórico del conocimiento que integra los métodos: del pensamiento lógico, los diagramas de despliegue e integración léxico conceptual, el estudio y trasposición de contenidos y la deducción genética. Se explica que se sistematiza la teoría del campo en la teoría del objeto, la teoría que se enriquece y perfecciona al incorporarle nuevos principios. Se incluyen los resultados de la indagación empírica y el procedimiento para emplear dichos métodos.

*Palabras clave:* sistematización, sistematización teórica, métodos del nivel teórico

#### **Abstract**

The process of systematization of the theory in an investigation, is exposed and exemplified through the synthetic description, modeled as a method of investigation of the theoretical level of knowledge that integrates the methods: logical thought, the lexicon conceptual deployment and integration diagrams, the study and transposition of contents and genetic deduction. It is explained that the theory of the field is systematized in the theory of the object, the theory that is enriched and perfected by incorporating new principles. The results of the empirical investigation and the procedure for employing said methods are included.

*Keywords:* systematization, theoretical systematization, methods of the theoretical level

#### **Introducción**

---

<sup>1</sup> Profesor Titular y Profesor de Mérito de la Universidad de Las Tunas, República de Cuba. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Email: [robertove@ult.edu.cu](mailto:robertove@ult.edu.cu) ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5868-2591>



La formación científico investigativa de posgrado, que se realiza en programas de formación académica y doctoral, aunque asistido, es esencialmente un proceso de auto formación. El investigador es protagonista de su propia formación, él se forma investigando su propio desempeño. No obstante, el Comité Académico del programa, tiene la responsabilidad de orientar y controlar este proceso. De este control se derivan investigaciones, cuyos resultados se emplean en el proceso formativo. Una tarea de investigación en la que los doctorandos han presentado dificultades, es la dedicada a sistematiza la teoría, denominada de disimiles formas, tanto en la literatura especializada como en propias tesis, lo que provoca, serias contradicciones, no solo en su denominación, sino en su ejecución, su contenido, sus funciones y sus resultados.

Aunque existe consenso de que toda investigación, incluye un estudio o sistematización de la teoría que se emplea o debe emplearse, para dirigir el proceso pedagógico, objeto de investigación y que el resultado de esta tarea es contenido esencial de las tesis; no existe consenso de la esencia de esta esta tarea se denomina como: Estado del arte, Marco teórico, Marco referencial. Esto se puede apreciar en Hernández et al. (2014), Fuentes et al. (2004), Tamayo (2003), entre otros. En general los autores, refiriéndose a un tipo de investigación que se plantea la sistematización de la teoría, desde posiciones teórico-metodológicas diferentes, con uno u otro nombre, coinciden en:

- Es un estudio y/o sistematización de aquellas teorías anteriores que son punto de partida al análisis del problema a investigar constituyendo el marco teórico de la investigación.
- Ofrece como resultado un texto integrado por conceptos, variables, leyes y modelos que existen en la ciencia; y permiten determinar en qué medida contribuyen a la solución del problema. Ayuda a definir el problema a investigar, evita repetir errores y contribuye al establecimiento de un modelo teórico y a la formulación de hipótesis.

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

Los autores mencionados establecen dos etapas en la sistematización de la teoría:

- La búsqueda y revisión de la literatura para recopilar y seleccionar la información relevante sobre el problema a investigar y
- Sistematización de las teorías existentes para determinar el grado en que explican el problema a investigar.

Se reitera que una buena sistematización de la teoría precedente es aquella que contribuye a conformar una nueva teoría científica que explique el problema y relacione de forma lógica y coherente los conceptos y relaciones existentes en estudios anteriores, no es tan sólo reunir información, sino relacionarla, integrarla y sistematizarla para crear la base de un nuevo modelo teórico.

Por otra parte, ninguno de estos autores refiere las dificultades que presupone integrar ideas, que puedan ser a primera vista muy útiles, pero fueron concebidas y están enunciadas, desde posiciones teóricas, con términos y conceptos muy diferentes. Otros autores la llaman sistematización teórica, entre ellos destacan Ferrás (2010) y Valledor (2017).

Lo cierto es que en esta tarea se debe demostrar que se agotó la información disponible, que se valoró, y seleccionó la información útil y necesaria que dicha información se integró y contextualizó, es decir se transitó de referentes teóricos de un tema a fundamentos teóricos de una investigación. Todo lo que se corresponde con un proceso de sistematización teórica.

No obstante a la importancia de esta tarea a los informes presentados en los talleres de tesis de doctorandos y maestrantes se le realizan señalamientos como:

Se refieren aspectos generales de la teoría, pero no se concretan ideas específicas del tema;

No se definen todas las categorías que emplean;

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

Se refieren ideas de la literatura, sin valorar su utilidad para la investigación;

Se asumen ideas teóricas que se niegan o contradicen entre sí, y no se concatena esta tarea con las tareas que siguen y la que precede.

En el intercambio oral se constató que no argumentan: ¿qué teoría deben sistematizar, ni para qué sistematizarla? ¿Cuáles son las exigencias que tiene la sistematización de la teoría? Estas y otras contradicciones dimanaban de las incongruencias de propia literatura especializada en el tema.

### **Desarrollo**

Ante estas y otras dificultades el colectivo de Metodología de la Investigación del programa de doctorado, desde los proyectos de investigación y el trabajo científico metodológico investigó, los fundamentos teóricos de la Sistematización Teórica, como parte de la indagación causal y la investigación educacional en general.

En Valledor y Ceballo (2006) se define la relación campo de acción-objeto de investigación en lo adelante relación campo-objeto, como la “Categoría inicial” de la investigación de la que deben deducirse las nuevas categorías; Se trabajó además el tránsito de lo abstracto a lo concreto Valledor (2012). Se investigó sistematización teórica, como método de investigación (Ferrás, 2010). Con la introducción de estos resultados en la docencia y la preparación metodológica de la planta del doctorado, se constataron avances. No obstante, se mantenían dificultades en la ejecución de esta tarea que repercutían en la calidad de toda la investigación. Se trabajó en tres métodos del nivel teórico del conocimiento implicados en la sistematización de la teoría:

- Diagramas de despliegue e integración léxico-conceptual,
- Estudio y transposición de contenidos, y

- Deducción genética.

Para investigar cómo se deben emplear estos métodos, se decidió emplearlos y sobre la práctica modelar su empleo, proceso que se describe a continuación:

A partir de las carencias identificadas y la gestión de información se empleó el método: Diagrama de despliegue e integración léxico-conceptual para determinar, paso a paso, el sistema de términos, su estructura y cómo se relacionan entre sí. Este método propuesto en Valledor (2018) es un método auxiliar de representación o modelación teórica de los términos que se van a emplear en la sistematización de la teoría. Propicia que se estudien y definan los términos necesarios e imprescindibles, para describir, explicar y definir la relación campo-objeto, exponiendo sus posibles rasgos esenciales, rasgos que emplearán para caracterizarla y determinarla.

El método consiste en desplegar la sentencia nominal de la relación campo-objeto o tema, un término compuesto, en cada uno de sus términos simples. Los términos se ordenan y clasifican, según su prioridad, para buscar el significado de cada término, primero en la teoría del objeto y después en las diferentes fuentes que conforman la teoría del campo, hasta determinar la definición de cada uno que se va a emplear en la investigación. Después se inicia el proceso de integración, de la combinación de los términos simples, forman términos binarios para igualmente buscar sus definiciones. Con la integración se forman términos cada vez más complejos hasta llegar a integrar nuevamente la relación campo-objeto y su posible definición. Definición que debe enunciar, en una primera aproximación, los supuestos nuevos rasgos esenciales de la relación campo-objeto.

El diagrama de la figura 1 ilustra el empleo de este método con el propio contenido de este artículo. Se asume como objeto de investigación: el proceso de indagación de las causas del

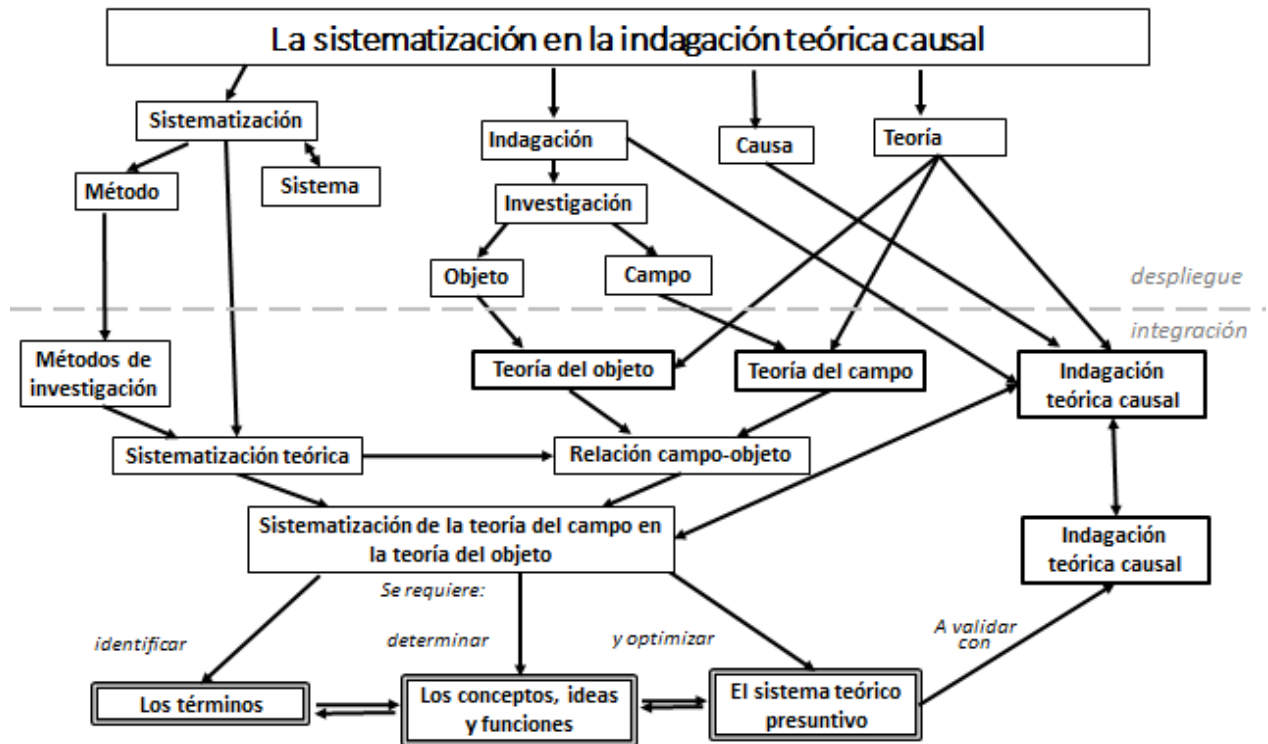
problema. Definido como un proceso autoaprendizaje. El campo de acción: la sistematización de la teoría del campo en el objeto. El diagrama parte de la relación campo-objeto o tema<sup>2</sup>: 1 Desde el mismo enunciado se inicia con los términos de la teoría del objeto. 2 Para la gestión de la información de la teoría del campo es necesario determinar las diferentes expresiones, sinónimos que se pueden emplear de estos términos en las diferentes fuentes, e idiomas. 3 Luego, en el mismo proceso de transposición se incorporan los nuevos términos. Siempre valorando su necesidad y adecuándolos a la teoría del objeto. Con los diagramas se van identificando los términos pero, es necesario emplear de forma paralela emplear el segundo método: **Estudio y transposición de contenidos**, para ir conformando el diagrama, con el empleo alterno de ambos se va determinando uno a uno, su significado y función.

---

<sup>2</sup> Ver más adelante las definiciones de campo de acción y objeto de investigación.

Figura 1

Diagrama de despliegue e integración léxico-conceptual



El empleo de forma paralela y recurrente del método: Estudio y transposición de contenidos, permite determinar e integrar cada uno de los nuevos conceptos y su posible función en la teoría del objeto. En Valledor y Guerrero (2017) se explica que este método orienta cómo buscar término a término la información a sistematizar. Es un método del nivel teórico del conocimiento que se emplea en la investigación educativa, utiliza en unidad dialéctica el análisis y la síntesis de contenido, en el que la sistematización y modelación del nuevo contenido se logra al integrar la diversidad de ideas expresadas en el contenido de múltiples documentos, así, el análisis se torna síntesis y la síntesis, en el contenido de un nuevo documento que expresa con objetividad y coherencia a partir de razonamientos, ejemplos y argumentos las conclusiones del investigador en nuevas ideas que integran y superan lo mejor y más útil de toda la producción

documental que le antecede, acorde al momento histórico y al contexto de la investigación.

El empleo del método implica que se resuelvan contradicciones en el contenido, que se alcance un salto cualitativo radical, síntesis de la acumulación cuantitativa de los propios contenidos, en la que se nieguen los aspectos superados y se ponderen las cualidades esenciales del contenido acumulado, en un nuevo contenido que por su forma permita comunicar con precisión, concreción, coherencia y objetividad la esencia del contenido precedente, en el que lo viejo se torne nuevo, con la diversidad se alcance la especificidad, que lo subjetivo se torne objetivo y lo abstracto se torne concreto. Se requiere adaptar lo escrito para un contexto, histórico concreto pasado o distante, al nuevo contexto de actuación.

Ver la transposición de contenido no como un simple proceso de cortar y pegar, es tomar ideas en un proceso de aceptación y negación dialécticas, donde se toma lo positivo, lo que verdaderamente tiene valor y se niega lo negativo, lo falso, lo que no es científicamente objetivo, lo que no responde a la posición teórico metodológica.

Se expresan las ideas que originalmente emplearon términos no adecuados, procedentes de la posición teórico-metodológica de sus autores de origen, que se referían a determinados grupos etarios, a determinado nivel de enseñanza, u otras especificidades, empleando ahora los términos adecuados, al nuevo contexto. La transposición de contenido es identificar y asumir la esencia del contenido útil y negar lo erróneo para el contexto de la investigación.

Lo fundamental es integrar todas las ideas en un único sistema teórico, coherente, homogéneo que permita entender, caracterizar y determinar el objeto real. Los términos que se derivan en el diagrama, se ordenan en función, de su complejidad teórica, su función en la teoría del objeto u otro criterio que permita al investigador estructurar y estudiar las cadenas de términos que se determinaron con la integración conceptual:



A partir del diagrama de la figura 1, en la presente investigación, se identificaron tres cadenas principales que se interrelacionan:

**Cadena 1)** Investigación—Problema de investigación---Indagación---Causa----Objeto---Campo---Relación campo-objeto--- Indagación de las causas del problema)<sup>3</sup>

**Investigación:** categoría que definen Valledor y Ceballo (2006)<sup>4</sup>, como el proceso de gestión del conocimiento necesario para resolver un problema y recalca su carácter social. En el mismo texto define investigación educacional como una investigación acción, participativa sustentada en el método científico para resolver las contradicciones que impiden al docente-investigador alcanzar los objetivos que le ha encargado la sociedad. Describe tres etapas para la investigación educacional: la de problematización y diseño, la de indagación causal y la de innovación. La indagación es vista como sinónimo de buscar, en este caso, buscar las causas del problema desde: los antecedentes históricos, los referentes teóricos y la corroboración empírica.

**Problema de investigación:** según Rodríguez (2002) es un juicio pregunta que vincula una categoría, insuficientemente estudiada o empleada, en la teoría del objeto, con una contradicción práctica, dada por manifestaciones que niegan una exigencia social al objeto. impide

**Objeto:** es el proceso pedagógico que dirige un docente investigador en un contexto dado, se rige por un modelo social ideal, que le establece exigencias sociales, cuando el docente investigador identifica manifestaciones que niegan el logro de dichas exigencias identifica una contradicción práctica.

---

<sup>3</sup> A modo de ejemplo sólo se exponen algunos términos, los más representativos, se sintetiza y limita del proceso de valoración y definición para no exceder el número de páginas del artículo. Se aclara que el carácter de sistema, donde cada término se define en relación con los restantes, limita seguir una secuencia totalmente lógica en las definiciones.

<sup>4</sup> Igualmente, para no exceder el número de referencias bibliográficas, sólo se acotan las más relevantes, en especial las relativas a la sistematización, en los artículos referidos del autor, se pueden ver más fuentes consultadas para cada término.

**Campo de acción:** es una categoría de la teoría del objeto, insuficientemente estudiada o empleada en dicha teoría, por lo que no se dispone de los conocimientos necesarios para resolver la contradicción, esta carencia teórica convierte la contradicción práctica en problema de investigación. En Valledor y Ceballo (2006) se identifica la relación campo-objeto como el tema de la investigación, la categoría inicial y la variable independiente o causal y plantea que para indagar las causas del problema se debe:

- Identificar la causa del efecto indeseado, pero no se puede, ya que la relación campo-objeto es una categoría abstracta, insuficientemente definida, no se conocen sus rasgos esenciales, no se sabe cómo determinarla en la práctica, es inconmensurable.
- Hacer una nueva definición que identifique los rasgos teóricos esenciales o principios que rigen su empleo en la dirección de dicha relación, al operacionalizar la relación campo-objeto, una categoría inicialmente abstracta e inconmensurable en dimensiones e indicadores más concretos que puedan determinarse empíricamente para constatar las causas del problema.
- Pero los referentes teóricos disponibles para la nueva definición están dispersos en la teoría de otros objetos que comparten el campo de acción, escritos desde diferentes posiciones teórico metodológicas, en diferentes contextos y momentos históricos, emplean diferentes términos, lo que impone un proceso que permita identificar, valorar, seleccionar, contextualizar e integrar todo y sólo lo útil y necesario para la nueva definición.

**Cadena 2)** Teoría---Término---Concepto---Principio---Teoría del objeto---Teoría del campo---Teoría de la relación campo-objeto.

**Teoría:** vista como reflejo de la realidad en la mente humana, la teoría de un objeto está dada por los conocimientos que se tienen de dicho objeto en su evolución histórico concreta, la

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

teoría u objeto del conocimiento, permite identificar y diferenciar un objeto de los otros, conceptualizarlo permite explicar y predecir sus propiedades y funciones, cómo dirigirlo, cómo interactuar con él, cómo perfeccionarlo e incrementar y perfeccionar la teoría del objeto.

**Término:** palabra o conjunto de palabras o vocablos que designan un o un tipo de objetos o fenómenos, una cualidad, una acción u otras. Pueden ser simples, formados por una única palabra o compuestos formados por conjuntos de palabras; pueden ser abstractos, si solo se conocen de forma externa superficial o practica pero no su esencia, o concretos si se conocen sus rasgos esenciales; generales, designan una clase o tipo amplia de objetos y fenómenos, particulares designan una clase o tipo más restringida de objetos y fenómenos, o singulares designan un objetos o fenómeno específico; mensurables se pueden medir, evaluar sea cualitativa o cuantitativamente, o incommensurables no se pueden medir o evaluar).

**Concepto:** es una representación mental de la realidad, refleja los objetos, fenómenos, cualidades, acciones y permiten pensar sobre ellas en su ausencia. A los conceptos fundamentales de una concepción teórica, una ciencia o un objeto se les llaman categorías.

Definición es la representación o descripción con palabras de un concepto. Toda definición ubica el objeto que define en una clase, así le otorga todas las cualidades de los objetos que pertenecen a ella, pero además aporta rasgos esenciales diferenciadores que permiten distinguirlo del resto de los objetos de la clase. Las definiciones pueden ser conceptuales u operacionales.

Rasgos esenciales cualidades específicas de los objetos, permiten comprender su esencia y función, permiten determinarlo cualitativa o cuantitativamente, los rasgos esenciales se emplean como principios en la teoría del objeto.

**Principio:** Rodríguez (2002). Explica que el principio es una ley o categoría que posee

una función lógico–gnoseológica específica, luego una ley adquiere valor de principio cuando sirve de instrumento lógico para explicar, organizar o fundamentar la búsqueda de los conocimientos, esto es, de nuevos conceptos y leyes. Los principios de todo objeto son aquellos rasgos esenciales que lo singularizan y lo diferencian de los restantes objetos.

**Teoría del objeto:** incluye todo lo que se sabe del objeto, inicia con juicios empíricos que se forman a partir de observarlo, medirlo, manipularlo, compararlo con otros objetos, agruparlo con objetos semejantes, clasificarlo, así de los juicios empíricos simples se hacen razonamientos que permiten hacer juicios más complejos, se hacen predicciones del comportamiento del objeto (hipótesis) que se verifican o refutan, perfeccionándose o incrementándose la propia teoría del objeto. Se identifican los principios que singularizan al objeto, rasgos esenciales que lo determinan y lo diferencian de otros. Todo desde una posición teórico metodológica.

Las alternativas y sucesivas definiciones que dan al objeto son el reflejo de cómo se incrementa y perfecciona la representación mental del objeto. Así se parte de definiciones operacionales que se van complejizando teóricamente. Estas definiciones se integran y se condicionan a la concepción del mundo que tiene cada hombre. Le asigna valor y le permite decidir cómo y cuándo emplearlo en su beneficio y cómo comunicarles a otros sus conocimientos.

El estudio sistemático de cómo el objeto interactúa con otros objetos, cómo cambia en el tiempo, permite determinar sus regularidades y tendencias, pronosticar y su comportamiento futuro, para modificarlo y satisfacer sus necesidades siempre crecientes.

Una característica de las teorías de objetos, como los procesos pedagógicos es su carácter multidisciplinario, la integra conocimientos generados por varias ciencias, que han estudiado parte del proceso pedagógico, desde su objeto de estudio como: la Filosofía, la Sociología, la

Psicología, la Pedagogía, la Didáctica, entre otras.

Objeto de estudio o teoría del objeto<sup>5</sup>: recoge la forma en que se expresa el contenido del conocimiento de un objeto real, históricamente acumulado por una ciencia que se ha ocupado de estudiarlo, determinado un sistema teórico-conceptual, generado como resultado de la acumulación y perfeccionamiento histórico del conocimiento humano.

El sistema de leyes, conceptos e ideas a través de los cuales se expresa la esencia multilateral del objeto es la teoría. Quiere esto decir esto decir que el objeto de estudio de una ciencia no es la realidad misma, sino el conjunto de modelos lógico-conceptuales que expresan las leyes y regularidades de las esencias de los fenómenos reales, del objeto real, lo que garantiza el contenido objetivo y verdadero del sistema teórico.

Autores como Gallardo (2021) explican que la teoría puede ser:

- Teoría constituida: dada por el sistema o conjunto de conocimientos establecidos como verdades (conceptos, leyes, principios, categorías, regularidades, etc.) sobre un objeto, que se emplean para interactuar con él y dirigirlo. Por su parte la teoría constituida dispone de:
  - Un cuerpo de términos o léxico propio específico (conjunto o sistema de términos que se emplean con carácter mono sémico específico, para explicar los objetos y fenómenos de la teoría.
  - Un cuerpo sintáctico-semántico, sistemas de Juicios y conceptos con sus proposiciones y definiciones que se complementan, y forman una estructura cognitiva, donde todos los postulados y definiciones se relaciona entre sí, de ahí que sea necesario conocer el significado de todos y cada uno para comprender el sistema

---

<sup>5</sup> Obsérvese como en el estudio de un término, se identifican otros que también es necesario estudiar y definir.

teórico.

- Teoría presuntiva: Ideas o hipótesis, los posibles nuevos conocimientos que se deducen de la teoría constituida, ante una nueva contradicción práctica que está no puede resolver, pero permite hacer predicciones, y proyectar acciones de indagación empírica para verificarla en la práctica. Así la hipótesis o idea una vez verificada se incorpora a la teoría constituida, incrementando su capacidad para interactuar con el objeto.

Teoría presuntiva: como resultado de todo este proceso de indagación teórica en la teoría constituida, el investigador está en condiciones de aportar el nuevo conocimiento, una nueva definición de la relación campo-objeto. En el proceso de síntesis teórica, las diferentes definiciones e ideas, dispersas en los referentes teóricos, se integran, armónica y coherentemente, para enunciar los nuevos principios teóricos o rasgos esenciales de la que se integran hipotéticamente en la nueva definición y que serán validados en la práctica.

Pero los nuevos principios, aunque más concretos, aún pueden ser abstractos e inconmensurables, pero si su enunciado, incluye cualidades y funciones, más concretas que sí pueden medirse, los principios se pueden emplear como dimensiones y de estas deducir o derivar los indicadores, en un proceso de operacionalización.

Los indicadores son los criterios teóricos concretos y mensurables para determinar en la práctica la relación campo-objeto y su funcionamiento, para identificar las causas del problema. Al demostrar que con dichos indicadores se determinaron las causas del problema, se está validando además la nueva definición y sus rasgos esenciales.

Todo el proceso de indagación se rige en primera instancia por la Posición Teórico Metodológica vigente en el contexto de la investigación.

Posición teórico-metodológica, también llamada, enfoque o paradigma de la

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

investigación, según Machado y Montes (2008) define la conducta del docente investigador en la investigación es teórica porque responde a una corriente del pensamiento socio filosófico que ofrece desde la teoría una pauta para la comprensión de las vías para lograr la interpretación, el descubrimiento, la verificación o la transformación, delimita la concepción del mundo por la que se rige el docente-investigador. Es metodológica porque define una orientación general y procedimientos, donde el sujeto investigador realiza una serie de acciones y operaciones que le permite, reflejar la realidad socioeducativa a partir de la selección, elaboración, aplicación y el control de los métodos y técnicas suficientes para el desarrollo de la investigación.

Este autor argumenta por qué emplear el término Posición teórico-metodológica y no el término paradigma, muy empleado en la literatura internacional, precisamente desde otras posiciones teórico-metodológicas (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Clasificación de la teoría que se emplea para dirigir e investigar un objeto, en dependencia de la posición teórico-metodológica que asuma el docente-investigador*

<b>Posición teórico-metodológica</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Leyes, principios y categorías generales</b>	Incluye las leyes y principios que rigen el funcionamiento y la dirección de todos los objetos. Leyes y principios de la filosofía, de la teoría del conocimiento, de la teoría de sistema entre otras. Siempre en dependencia de la Posición teórico metodológico, que puede ser: materialista-dialéctica o metafísica.
<b>Leyes, principios y categorías particulares</b>	incluye las leyes y principios que rigen el funcionamiento y la dirección de todos los objetos que pertenecen a la misma clase o tipo de objetos y que los diferencian de los que no pertenecen a dicha clase. En el caso del por proceso pedagógico, las leyes y principios de las ciencias pedagógicas y de la educación: también en dependencia de la posición teórico metodológica, que puede ser: En Valledor (2018) se define Proceso Pedagógico como: Un sistema de actividades y acciones conscientes y planificadas. (Lo ubica en una clase) pero a esta clase pueden pertenecer otros procesos de producción o servicios. Por lo que además especifica que en este proceso: 1 se forman personas, 2 sigue un modelo social oficialmente establecido, desde las teorías de las Ciencias Pedagógicas y la Educación, 3 se dirige, desarrolla y controla en o desde una Institución educativa. Estos tres rasgos esenciales diferencian, singularizan: el sistema de actividades y acciones conscientes y planificadas.
<b>Principios y categorías singulares específicos del objeto, los que lo singularizan</b>	Es el caso del objeto definido en cada investigación, Igualmente en dependencia de la Posición teórico-metodológica que se asuma, que puede ser: Si se define: Proceso de auto formación científico-investigativa. Como el proceso pedagógico, (se le confieren todos los rasgos de un proceso Pedagógico) en el que el formando es gestor de su propia formación, aprende a hacer ciencia a investigar, dirigiendo su propia investigación. Pero como en un proceso que sigue un modelo social, responde a un programa de formación y como además se dirige desde una

---

<b>diferencian el objeto del resto de los objetos de la clase a la que pertenece</b>	el institución, además es controlado y evaluado por un Comité Académico y un tutor. El profesional que dirige un proceso pedagógico tiene que conocer la teoría de dicho proceso. La teoría de un objeto está conformada los conocimientos generales particulares y singulares del objeto.
--	--

---

**La teoría del objeto:** está constituida por el sistema de conocimientos que se emplean para dirigir el objeto, conformada por resultados de Experiencias Pedagógicas de Avanzada e investigaciones educacionales desde las diferentes Ciencias Pedagógicas y de la Educación, responde modelos, normas y a exigencias sociales, legalmente establecidas, para el contexto en que se desarrolla el proceso pedagógico, responde a la Posición teórico metodológica e ideológica propia de la sociedad en la que se desarrolla y está en constante perfeccionamiento, se enriquece y perfecciona con la actividad práctica en general y esencialmente con la actividad científico investigativa. Es la teoría que emplea cotidianamente el docente-investigador para dirigir el proceso pedagógico, asumido como objeto de investigación. Aunque interdisciplinaria es homogénea y coherente. No obstante, la teoría del objeto, adolece de una definición con rasgos teóricos concretos y medibles que permitan determinar y caracterizar la relación campo-objeto. Esta carencia en la teoría del objeto, es la esencia del problema de investigación.

**La teoría del campo:** Aunque en la teoría del objeto esta categoría está insuficientemente estudiada, puede tener un desarrollo teórico amplio, en las teorías de otros objetos, inclusive puede tener su propia teoría como proceso independiente. Dicha teoría está dispersa en múltiples documentos, escritos para contextos y en momentos históricos sociales diferentes, desarrollados desde la teoría de diversos objetos con de posiciones teórico metodológicas e ideológicas muy diferentes, incluso mezclada con falsas investigaciones.

Escritos en diferentes idiomas, emplean disímiles términos y definiciones. Tal diversidad y heterogeneidad hace muy complejo localizar y seleccionar información útil y confiable, aunque



## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

también contiene ideas muy útiles y valiosas, empleadas para resolver contradicciones semejantes, que se pueden estudiar y transponer a la teoría del objeto para complementarla e innovarla.

Es la teoría en la que el docente-investigador presupone que se pueden encontrar ideas valiosas que, adecuadas e integradas a la teoría del objeto, la complementarían y enriquecerían. Esta sería su contribución a la teoría del objeto.

La teoría del campo es poli disciplinaria, heterogénea, incoherente, dispersa y no siempre confiable.

**Teoría de la relación campo-objeto:** Al inicio de la investigación, es una categoría abstracta, que adolece de rasgos teóricos concretos que permitan determinarla y caracterizarla. Es el sistema de conocimientos resultante de la sistematización de las ideas valiosas la teoría del campo en la teoría del objeto, cuenta con un sistema de términos con carácter mono sémico específico y con un sistema de definiciones propias. Con ambos se puede explicar y argumentar las características y funciones del campo en el objeto.

**Cadena 3)** Sistematización--Sistema-- Métodos--Sistematización teórica.

**La sistematización:** como método del nivel teórico se emplea para integrar los referentes teóricos y concretar los fundamentos teóricos de la investigación al ordenar, concatenar y valorar los referentes teóricos: las ideas, los conceptos, los principios, las leyes y las teorías de las ciencias de la educación que deben regir la dirección del campo en el objeto, de lo general a lo específico. Sistematizar es dar carácter de sistema a un conjunto de cosas u objetos sean materiales o ideales.

En la literatura se refiere el empleo de la sistematización con diferentes objetivos entre ello se destacan Esteban-Carbonell y Del Olmo-Vicén (2021) que abordan la sistematización de

la práctica y la ve como una metodología de investigación en trabajo social, que emplea en la fase inicial o fase de recogida de datos. Busca elementos de coincidencia y los compara para llegar a conclusiones integradoras; Ramos (2021) hace un estudio general de la sistematización como metodología, método y resultado de investigación. Como contenido de enseñanza y como método de investigación; Arteaga (2022) trata la sistematización de la obra personal de un investigador. Destaca cómo este madura y perfecciona sus ideas; Leonard-Rodríguez (2015) presenta la sistematización de resultados científicos; Armas (2014) estudia el proceso de sistematización y su aplicación en la construcción del marco teórico de la investigación; Ferrás (2010) trata la sistematización de la teoría como habilidad del docente investigador; Jara, (2009) aborda la sistematización de la práctica como metodología en Trabajo Social, en la fase inicial o de recogida de datos, experiencias; Valledor (2017) define sistematización como: dar carácter de sistema. Para continuar el estudio del término sistematización es necesario definir otros términos como:

**Sistema:** Valledor (2017), a partir de un estudio detallado de la literatura, lo define como una cualidad o condición que caracteriza o debe caracterizar, en un momento dado, a un conjunto de cosas, componentes, informaciones, ideas, entre otras que deben funcionar como un todo único, integrado. Insiste que el sistema es una idealización de la realidad, no la realidad misma.

Al igual que no existe un “lindo”, sino que existe un paisaje lindo, un niño lindo, algo lindo. No existe un sistema en la práctica, existen objetos con cualidad de sistema, cuyos componentes alcanzan una integralidad funcional tal que permite considerarlos como una unidad. Aunque esta integralidad puede ser solo ideal, inestable, temporal o perecedera.

De la teoría de sistema del materialismo–dialéctico se derivan dos métodos que se emplean en la investigación educacional: El enfoque de sistema y la sistematización.

El enfoque de sistema parte de asumir que el objeto investigado debe funcionar como un sistema. Permite estudiar y remodelar idealmente la nueva teoría para que el objeto alcance la condición o el carácter de sistema y posteriormente modificar la práctica. Este método según Valledor y Ceballo (2017) se emplea en la tarea de innovación o propuesta de solución teórica vinculado dialécticamente al método de modelación.

La sistematización debe ser vista como un método general que se emplea, en vínculo con otros métodos, en todo el proceso de investigación, pero que en cada tarea se vincula a diferentes métodos en dependencia de lo que se sistematice.

**Método:** Según Valledor y Ceballo (2018) refiere una determinada forma de proceder, establece los pasos u operaciones su orden y cómo regularlas conscientemente para alcanzar un objetivo. Estas acciones u operaciones al repetirse regular y conscientemente se convierten en esquemas ideales que se consolidan, sistematizan y perfeccionan en la propia actividad.

Método de investigación: sus pasos u operaciones son ordenadas y reguladas conscientemente por el investigador desde su concepción de ciencia para alcanzar un nuevo conocimiento objetivo, verdadero, es un medio de cognición científica, es evidente que no existe ni puede existir un único método de investigación que permita obtener conocimientos de los disímiles objetos que existen en la naturaleza.

Valledor (2018) argumenta que el carácter de científico de un método de investigación no es inherente al método en sí, sino del rigor, objetividad e intencionalidad con que el investigador lo emplea. Por lo que es preferible emplear el término métodos de investigación, para la diversidad de métodos que se emplean para investigar y reservar el término método científico, para el método general inherente a toda investigación científica, a la ciencia. Y que desde su jerarquía general condiciona la científicidad de los métodos de investigación.

Los métodos para indagar cualidades de los objetos mediante su percepción directa, son los llamados métodos del nivel empírico del conocimiento, estos, permiten reflejarlas en el cerebro humano y formular juicios simples o proposiciones de las cualidades, utilidad y valor los objetos.

Igualmente hay métodos que nos permiten operar ya no con los objetos directamente, sino con las imágenes reflejadas en el cerebro e integrar juicios simples en juicios complejos y juicios menos complejos en juicios aún más complejos, a este proceso del conocimiento se le llama razonamiento y a los métodos empleados en él métodos del nivel teórico del conocimiento.

Los métodos del nivel teórico: Rodríguez (2001) explica que desde la lógica, que se clasifican en formales y de contenido, los formales se centran en la forma, tienen los conocimientos como fundamento y condición de la identidad y generalidad, presentes en todos los objetos, independientemente de sus particularidades concretas y estudian la teoría como sistema de juicios, signos determinados a partir de reglas lógico-formales. En cambio, los métodos de contenido, permiten exponer, en toda su riqueza y complejidad, la lógica interna de las teorías científicas en estrecha relación con el contexto histórico-social que las engendra y les sirve de fundamento. Los métodos de contenido estudian las teorías científicas como modelos teóricos de su análogo objetivo. Por ello no basta con emplear los métodos lógicos del pensamiento, también hay que emplear métodos de contenido que permitan revelar y dinamizar las contradicciones en la teoría.

**Sistematización teórica:** puede ser vista y empleada como proceso y como resultado:

- Como proceso es el método que concatena las diferentes acciones para buscar, identificar, valorar, seleccionar, adecuar, contextualizar e integrar los diversos referentes teóricos.
- Como resultado es el conocimiento, la nueva concepción o fundamento de la investigación.

Desde esta perspectiva, los fundamentos teóricos como resultado de la sistematización, no son la sumatoria reiterativa de los referentes teóricos, no todo lo que se encontró y valoró se seleccionó, no todo lo que se seleccionó se empleó tal y como se encontró. Lo que se seleccionó, además se clasificó, se agrupó, se expresó con una terminología propia de una única y bien definida posición teórico-metodológica. Se establecieron nuevas relaciones, nuevas ideas, se definen nuevos conceptos que no ninguno de los autores referidos las enunció. La sistematización de la teoría, vista como sistema o conjunto de conocimientos constituidos o verdades (conceptos, leyes, principios, categorías, regularidades, etc.) sobre un objeto, que se emplea para interactuar con él, dirigirlo e investigarlo. Este proceso emplea y conforma:

- Un cuerpo léxico o términos, propio específico (conjunto o sistema de términos que se empujan con carácter mono sémico específico.
- Un cuerpo semántico, sistema de conceptos con definiciones que se complementan, con una estructura cognitiva, donde cada término se relaciona con el otro.
- La Idea hipotética o el posible nuevo conocimiento que se deduce de la teoría constituida, ante nuevas contradicciones prácticas que está no puede resolver, es la presunta solución a la contradicción, que requiere ser verificada en la práctica para incorporarse a la teoría constituida, incrementando su capacidad para interactuar con el objeto.

Así, la sistematización de la teoría del campo en la teoría del objeto, vista como proceso de indagación, requiere:

- Determinar los términos necesarios e imprescindibles para explicar, caracterizar y determinar la nueva teoría del objeto (incluidas ideas seleccionadas de la teoría del campo)
- Conformar el sistema de conceptos e ideas que proyectan la nueva teoría del objeto.

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

- Enunciar la hipótesis, ideas, principios o rasgos esenciales y las dimensiones e indicadores para determinar y corroborar en la práctica las causas del problema.

El tercer método, la Deducción genética (Valledor y Ceballo, 2014), permite identificar los rasgos esenciales de la categoría inicial, y de esta, identificar categorías cada vez más concretas, más medibles, para su empleo como dimensiones e indicadores; la definición operacional de cada indicador permitirá establecer una escala de medición. Así se establece un sistema de categorías que funcionan como vasos comunicantes entre la teoría y la práctica; las dimensiones e indicadores, estos son criterios teóricos concretos, para medir la práctica desde la teoría.

El método Deducción Genética se integra al sistema de métodos del nivel teórico del conocimiento para, de conjunto, transitar de lo abstracto a lo concreto en la investigación educacional. La información teórica que se acumula, además, requiere conformar un sistema teórico coherente, concatenado. Este método es esencial en el proceso de operacionalización de la categoría inicial, asumida como la variable independiente o causal.

De la deducción se concluyó que la sistematización de la teoría debe conciliar: las diferencias en la estructura y composición de las teorías del campo y del objeto, en cuanto a la posición teórico-metodológica, la terminología empleada y los conceptos que las rieguen.

Al respecto, se identificó que:

- Se sistematizan aspectos, seleccionado por su valor para resolver el problema, de la teoría del campo en la teoría del objeto. Dado que en general toda teoría se expresa mediante un sistema de términos concreto y mono sémico es necesario integrar a la teoría del objeto nuevos términos, procedentes de la teoría del campo, que permitan enunciar sus nuevos rasgos esenciales y describir sus nuevas funciones, a respetando su Posición teórico-

metodológica, que los términos que se asumen requieren ser redefinidos y reconsideradas sus funciones en el objeto y que el sistema de términos y conceptos y funciones que en general integran la teoría de la relación campo-objeto, es necesario optimizarlo para determinar sus nuevos rasgos esenciales o principios.

- La sistematización de la teoría es un método general para:
  - Integrar los nuevos términos del campo a los términos de la teoría del objeto. proceso asistido por el método: Diagramas de despliegue e integración léxico conceptual.
  - Determinar los conceptos, ideas y funciones de la teoría del campo con valor de uso para la investigación y se adecuan e integran a la teoría del objeto, enriqueciéndola, proceso asistido por el método: Estudio y trasposición de contenidos.
  - Determinar el sistema presuntivo de términos, definiciones, ideas y funciones, los nuevos rasgos esenciales o principios de la relación campo-objeto. Mediante la deducción genética.

En este proceso de integración la sistematización de la teoría, no es un proceso lineal, requiere el empleo y reemplazo de los tres métodos descritos y los métodos lógicos del pensamiento, visto como un proceso en espiral, en el que reitera cíclicamente el empleo de estos métodos, hasta enunciar los nuevos rasgos esenciales o principios.

**Principios o rasgos esenciales de la sistematización de la teoría del campo en la teoría del objeto, para la indagación de las causas del problema**

*Principio del carácter primario de la teoría del objeto y complementario de la teoría campo*

La teoría del objeto tiene carácter primario por ser el proceso pedagógico que dirige el docente investigador, aunque requiere ser enriquecida, complementada con nuevos

conocimientos necesarios para que el campo funciones correctamente, que deben integrarse y adecuarse a la teoría del objeto sin afectar a otros componentes.

***Principio de integralidad y complementariedad metodológica***

Se emplea en la delimitación léxica, la determinación sintáctico-semántica y la optimización teórica de la relación campo-objeto.

- Delimitación léxica, para sistematizar la teoría del campo en el objeto se requiere delimitar un cuerpo léxico o sistema de términos necesarios e imprescindibles para enunciar las nuevas ideas, definir la relación campo objeto y sus rasgos esenciales o principios.
- Determinación sintáctico-semántica, para sistematizar la teoría del campo en el objeto se requiere determinar cuerpo sintáctico-semántico o sistema de Juicios y conceptos con sus proposiciones y definiciones necesarios para exponer y argumentar de los fundamentos teóricos de la relación campo objeto y sus rasgos esenciales o principios teóricos.
- Deducción del sistema presuntivo o rasgos esenciales que permiten definir la relación campo objeto y la operacionalización de la variable.

Para corroborar la objetividad de los principios, se emplearon para operacionalizar la variable sistematización de la teoría en dos dimensiones y seis indicadores que guiaron la indagación empírica (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Dimensiones e indicadores*

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>1. Vínculo de la teoría del campo con la teoría objeto</b>	1.1. Cómo vinculan los métodos para sistematizar la teoría. Se constata que no emplean un criterio generalizado
	1.2. Criterio de integración metodológica que predomina. El 68,7 % tiene el criterio de no integración
	1.3. Criterio para la determinación del contenido. El 86,47 %, manifiesta el criterio de sistematizar por Ciencias de la Educación
<b>2.</b>	2.1. Procedimiento empleado en la selección de términos. No hay consenso de para



<b>Complementariedad metodológica</b>	seleccionar los términos
	2.2. Procedimiento empleado en la selección de ideas y conceptos. El criterio más generalizado con sólo un 39,23 %, es los que van encontrando en la gestión de información
	2.3. Empleo de otros métodos que complementen la sistematización. El 83,33 % manifiesta que empleó la deducción genética, pero esto sólo se corroboró en un 45,12 % de los informes escritos

Se implementaron: estudio de los productos de la sistematización de la teoría: (informes presentados por los doctorandos al primer taller de tesis y actas evaluativas; entrevista taller: desarrollada durante los propios talleres de tesis. a partir de la revisión previa de los informes y de escuchar la presentación de los doctorandos; encuesta a distancia a todos los doctorandos aclarándoseles que debían responder de conjunto con sus tutores<sup>6</sup>; el estudio de los informes presentados por los doctorandos y las actas evaluativas, del primer taller de tesis, que incluía la tarea 1 y 2 sistematización teórica.

De un total de 43 doctorandos se seleccionaron las dos terceras partes con resultados extremos, 15 cuyos informes recibieron menos señalamientos y los 15 con más señalamientos en la ejecución de dicha tarea.

En el intercambio se constató y tabuló la frecuencia de empleo de dichos métodos (Tabla 3) y se calculó el coeficiente de empleo ( $K_e$ ), según la fórmula:  $K_e = \frac{\sum e_{1-m}}{2m}$ , donde se calcula sumatoria del número métodos empleados por cada doctorando de la muestra ( $m$ ) y se divide por el número de métodos (3) y el número de doctorandos de la muestra (15).

**Tabla 3**

*Empleo de los tres métodos*

Método	Frecuencias de empleo en muestra con menos dificultades		Frecuencias de empleo en muestra con más dificultades		Diferencias	
<b>Diagramas</b>	12	80.00	6	40.00	6	40.00
<b>Estudio y</b>	12	80.00	8	53.33	4	26.67

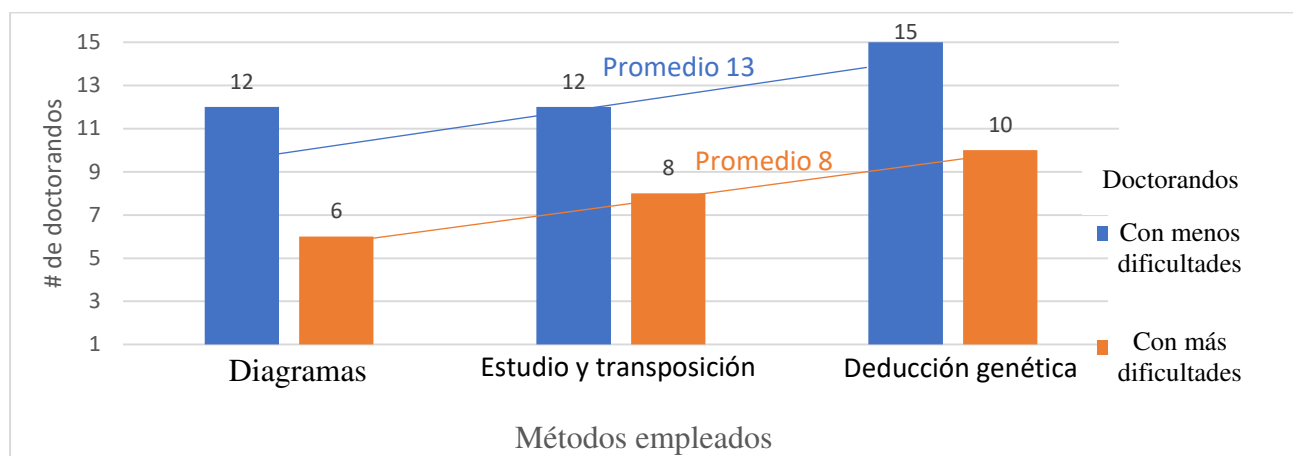
<sup>6</sup> El cuestionario y sus resultados están disponibles en: [https://docs.google.com/forms/d/19HWd5ftSXwZHHlo3J4xPPn7Vy4f1vw\\_W0Sw-QSk-1iE/edit#settings](https://docs.google.com/forms/d/19HWd5ftSXwZHHlo3J4xPPn7Vy4f1vw_W0Sw-QSk-1iE/edit#settings)

transposición						
<b>Deducción genética</b>	15	100.00	10	66.67	5	33.33
<b>Promedio</b>	2.60	86.67	1.60	53.33	1.00	33.33

Se obtuvieron valores de  $K_e$  de 0,86 para la muestra de mejores resultados un valor de y 0,53 para la otra muestra. Esto, unido a los promedios de empleo, 2,6 y 1,6 métodos por doctorando, respectivamente, permite afirmar que los doctorandos que obtuvieron mejores resultados en los talleres de tesis, emplearon más métodos y aún mejores si los emplearon de conjunto (Figura 2).

**Figura 2**

*Gráfico y datos de la frecuencia de empleo de los métodos por doctorando.*



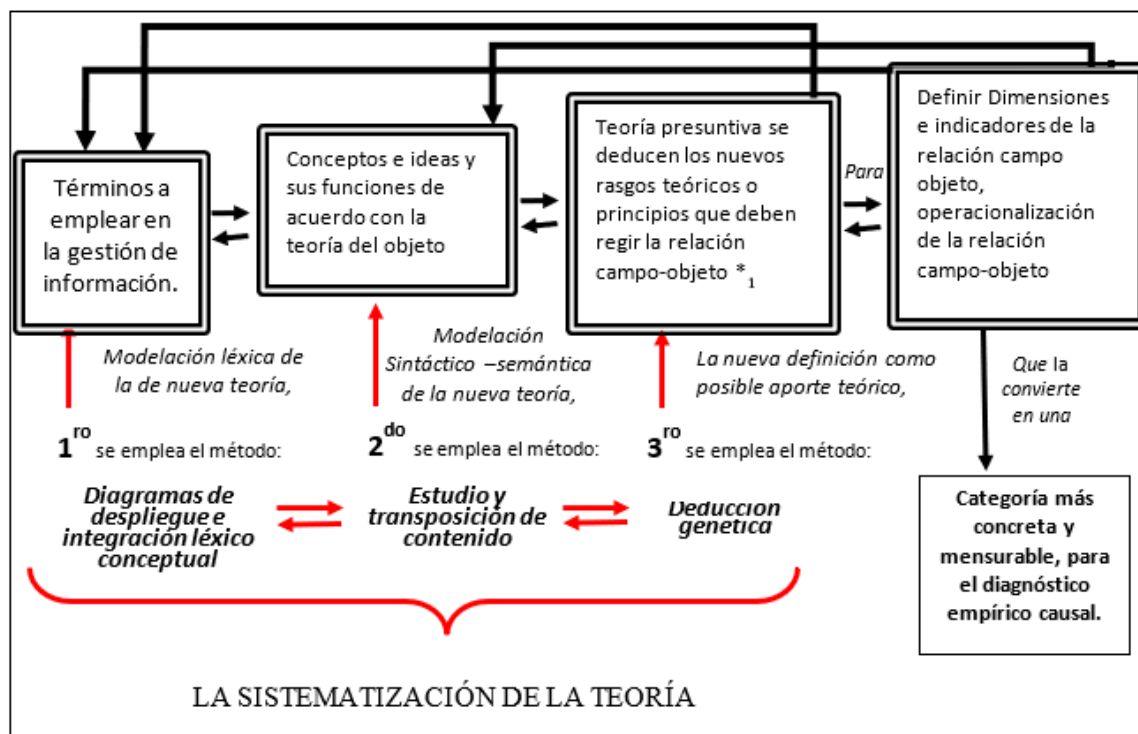
En ambas muestras, el método más empleado fue la deducción genética, lo que se explica por ser el primero que se introdujo en la docencia. Lo que corrobora con la encuesta. Al indagar las causas del no empleo o del empleo de uno u otro método, pero no de conjunto, manifestaron que aún no saben cómo: 1 Emplear de conjunto los métodos, combinar u ordenar el empleo los métodos, 2 consideran que, si se emplea el método de deducción genética, 3 no necesitan emplear los diagramas de despliegue e integración léxico conceptual, 4 lo que explica que sea el menos empleado de los tres, 5 integrar los métodos en la sistematización de la teoría.

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

Para atender las nuevas limitaciones, se hizo necesario profundizar en el empleo integrado de estos métodos como procedimientos del método sistematización teórica y explicar cómo proceder en su ejecución<sup>7</sup>. Esto se resume en la figura 3.

**Figura 3**

*Pasos la sistematización de la teoría del campo en la teoría del objeto*



### Conclusiones del diagnóstico causal

Es necesario concretar a los doctorandos qué teoría se sistematiza.

Es necesario explicar cómo se integran y aplican los métodos en la sistematización de la teoría y cuáles son los resultados de esta tarea.

Los resultados del diagnóstico causal, corroboraron los principios teóricos, a partir de ellos se modeló: la relación entre las teorías del campo y del objeto. Asimismo, las relaciones entre los métodos a emplear (Figura 3) y el orden lógico de proceder que se describe:

<sup>7</sup> Nota: Además de explicar y argumentar que es y cómo se sistematiza la teoría, se ejemplifica cómo emplear los métodos propuestos, aunque por limitaciones de espacio se excluyen detalles incluidos en los artículos precedentes que se refieren.

## SISTEMATIZACIÓN DE LA TEORÍA

- Establecer qué: teoría que se asume para el objeto, en dependencia de la Posición teórico-metodológica, el contexto y momento histórico de la investigación, desde la: Filosófica, Sociológica, Psicológica, Pedagógica, entre otras. Recordar que es la teoría que se emplea para dirigir el objeto, conscientes de que adolece de los principios teóricos necesarios para que el campo cumpla su función.
- Identificar qué rasgos y funciones del campo, en la teoría de otros objetos, responden a las carencias identificadas en el estudio histórico-contextual. Conscientes de que están dispersos en la literatura, publicados en contextos y momentos históricos diferentes, descritos con disimiles términos y definiciones y desde diferentes posiciones teórico-metodológicas.
- Integrar uno a uno los rasgos y funciones útiles del campo procedentes de la teoría de otros objetos, en la Teoría del objeto de investigación. Cada nuevo rasgo debe quedar:
  - Enunciado con los términos que emplea la teoría del objeto o argumentada la necesidad y la objetividad de incorporarle nuevos términos.
  - Definido en función de los postulados y conceptos de la teoría del objeto.
  - Integrado armónicamente al funcionamiento del objeto y perfeccionar su acción en el campo, sin afectar o comprometer otras funciones del objeto.

En general en el proceso de sistematización de la teoría del campo, en la teoría del objeto, en la misma medida que se estudia la literatura del campo, se debe:

- Establecer el sistema de términos a emplear.
- Redefinir los términos y sus funciones de acuerdo con la teoría del objeto.
- Optimizar o concretar y enunciar, de los referentes, los nuevos rasgos teóricos que deben regir la relación campo-objeto, para determinarla e innovarla.

### Conclusiones

La sistematización teórica es un método de investigación del nivel teórico del conocimiento que integra los métodos del pensamiento lógico, los diagramas de despliegue e integración léxico conceptual, el estudio y trasposición de contenidos y la deducción genética, en un proceso en espiral, en el que reitera cíclicamente, idea a idea, el empleo de estos métodos.

Se sistematiza la teoría del campo en la teoría del objeto, la teoría del objeto que se enriquece y perfecciona al incorporarle, una vez validados, nuevos principios que responden a las carencias teóricas identificadas en las tendencias del estudio histórico.

Como parte consustancial a la sistematización se define y operacionaliza la relación campo objeto en calidad de variable independiente o causal en dimensiones e indicadores.

### Referencias

- Armas, N. (2014). El proceso de sistematización y su aplicación en la construcción del marco teórico de la Investigación. *Revista Varela*.  
<http://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/241/492>
- Arteaga, F. (2022) La sistematización teórico práctica como expresión de la producción científica. *Universidad 2022*. La Habana Cuba.
- Esteban-Carbonell, E. y Del Olmo-Vicén, N. (2021). La sistematización de la intervención como metodología de investigación en Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo e intervención social*, (31), <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.8857>
- Ferrás L. M. (2010). Concepción didáctica para la formación y desarrollo de la habilidad investigativa sistematizar teoría en los profesionales de la educación en formación inicial. *Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de las Tunas*.

Fuentes, H. C., Matos, E. y Silvia. S. C. (2004). La diversidad en el proceso de investigación científica. *Documento digital*.

Gallardo, A. (2021). Estructura lógica de las teorías Científicas: Perspectiva sintáctica y Semántica. *Praxis. Revista de Filosofía*, 84. <https://doi.org/10.15359/praxis.84.3>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista L. P. (2014). Metodología de la investigación. <https://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/opac/Record/100023695>.

Jara Holliday, O. (2009). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. <http://www.cepalforja.org/sistematizacion>

Leonard-Rodríguez, F. (2015). Una panorámica del concepto sistematización de resultados científicos. *EduSol*, 15(53), 106-113. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475747194010>

Machado, E. y Montes de Oca, N. (2008). Acerca de los llamados paradigmas de la investigación educativa. *Pedagogía Universitaria*, 13 (1).

Ramos, J. M. (2021). La sistematización como metodología, método y resultado científico investigativo. Rhea, B. S; Pla López, Ramón Vidal y Abreu Valdivia, Omar. <https://www.researchgate.net/publication/349735025>

Rodríguez, Z. (2002). Obras, tomo 2. *Pueblo y Educación. La Habana Cuba*. <https://isbn.cloud/9789591308320/obras-zaira-rodriguez-ugidos-t-ii/>

Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica (Cuarta Edición ed.)*. Limusa. <https://baixardoc.com/documents/el-proceso-de-investigacion-cientifica-mario-tamayo-y--5cb78ce3aa7e8>

Valledor, R. (2012). La investigación educacional, un proceso de abstracción- concreción. *Didasc@lia: didáctica y educación*, 3(6), 153–166.

<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/148>

- Valledor, R. (2018) Diagramas de despliegue e integración conceptual en la Investigación. *Taller Nacional Academia y Sociedad Las Tunas 2018 con ISBN 978-959-18-0953-7*
- Valledor, R (2018). El Proceso Pedagógico, objeto de la Investigación Educativa. Blanco, M. R., Ferrás, L. M. y Mulet, M. A. *Conferencia Magistral. Taller Edusod 2018. Facultad de Ciencias de La Educación, Universidad de Las Tunas.*
- Valledor, R. y Guerrero, J. (2017). La transposición de contenido en la investigación educativa. *Opuntia Brava*, 9(4), 165-177.  
<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/219>
- Valledor, R. y Ceballo, M. (2018). Los métodos de la investigación educativa. *Opuntia Brava*, 2(3), 67-77. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/493>
- Valledor, R. y Ceballo, M. (2017). Los métodos enfoque de sistema y modelación, un par dialéctico en la Investigación Educativa. *Convención Internacional. Las Tunas. Cuba.*  
<http://roa.ult.edu.cu/handle/123456789/3661?locale=es>
- Valledor, R. y Ceballo, M. (2014). El método deducción genética en la definición de las categorías de las investigaciones educativas. *Congreso Internacional Universidad 2014. La Habana. Cuba.*  
<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/493/486>
- Valledor, R. y Ceballo, M. (2006). Temas de Metodología de la investigación. *En: CD-R Biblioteca MIE, Las Tunas.* <http://hdl.handle.net/123456789/3622>